Entregan a familiares las cenizas de la señora María de la Cruz Canales

Por Abel Barajas
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- Su esposo y su hijo se sumaron a las labores de rescate, para tratar de encontrarla entre los escombros, pero su trabajo fue infructuoso porque el cuerpo que buscaban estaba en otra parte: había sido entregado por equivocación a otro deudo.
María de la Cruz Canales Gutiérrez era una mujer de 49 años, con más de tres décadas de casada con Roberto Carmona Meza, Bombero de la paraestatal, con quien procreó tres hijos: el mayor de 29 años es ingeniero y los otros, cuates de 22, son médico y licenciada en Turismo.
La señora llevaba 25 años trabajando en el área administrativa de Salud de PEMEX y pudo durar muchos más, pero el hecho de no haber extendido 5 minutos más una conversación con su esposo, después de la comida, le significó morir enterrada entre los escombros.
De acuerdo con el relato de Armando Carmona Zúñiga, tío de la señora Canales, después de la comida, ambos se detuvieron un momento en la entrada del complejo administrativo de PEMEX, hablaron unos momentos y se despidieron.
Ella caminó hacia el edificio B-2 y su marido en sentido contrario, menos de cinco minutos después vino un estallido.
“Iban llegando, su esposo se fue por un lado y ella por otro, dicen que los hubieran no existen, pero si ellos se hubieran quedado cinco minutos más juntos en donde estaban, hubieran estado en mejores condiciones (para salvarse), estaban afuera, y el problema con ella es que sí ingresó hacia el edificio, y precisamente en la unión de B-1 y B-2 es en donde sucedió la explosión”, cuenta el tío de la occisa.
“Físicamente estaban los dos despidiéndose cuando él salió un poco hacia el lado opuesto y ella se dirigió hacia el edificio B-2, donde ocurrió la explosión. Entonces, él como es también rescatista de PEMEX, vio el humo y todo el polvo que se levantaba e inmediatamente ayudó a la gente que estaba en problemas, pero nunca se imaginó que entre ellos pudiera estar su esposa”.
Lo primero que hizo el bombero Roberto Carmona Meza fue ayudar a sus compañeros que tenía al lado. Los puso fuera de peligro, los llevó a lugares distantes de donde salía una polvareda.
El bombero le dijo a su hermano Marcelo Carmona que en ese momento nunca le pasó por la cabeza que su mujer estuviera en peligro.
Le dijo: “fue como si tuviera amnesia”.
Cuando Roberto reaccionó, le habló a su hijo Alexis y ambos se sumaron a las labores de rescate. Corrieron a la zona del derrumbe y comenzaron a remover piedra por piedra, buscando a María de la Cruz Canales.
A partir de ese momento toda la familia se movilizó. Alan, el médico, se encargó de visitar los hospitales y el Centro Médico Forense (CEMEFO) de la PGR para rastrear a su madre; su hermana Yadira hizo lo propio en nosocomios de PEMEX.
Su cuñada María Eugenia Carmona y Armando Carmona Zúñiga, el tío del bombero, comenzaron a pegar carteles con imágenes de la desaparecida y teléfonos para dar informes sobre su paradero, y acudieron a los medios de comunicación.

En el CEMEFO su vía crucis tuvo un segundo capítulo, pues cuando pasaron a las planchas, tuvieron a la vista al cadáver número 11, por orden de ingreso.

Era una mujer de entre 45 y 50 años, con blusa negra, pantalón azul oscuro, aretes y reloj dorado.

Aunque estaba en el rango de edad, se trataba de otra persona, ya que la señora Canales vestía blusa blanca y pantalón azul marino, llevaba un anillo en la mano derecha y tenía cuatro perforaciones en cada oreja, no uno, como la mujer que vieron en la morgue.

El domingo a las 5:00 horas, según dicen funcionarios de PEMEX, la Procuraduría General de la República (PGR) tomó muestras a Alexis Carmona Canales, para realizar un análisis de ADN, y les prometieron el resultado 30 horas después.

El lunes por la tarde estaba concluido: fue negativo.

Hasta ese momento, había un cadáver no reconocido y una mujer desaparecida, el problema es que las labores de rescate ya habían terminado, sin hallar otro cuerpo, y fue cuando surgió la posibilidad de un error en la entrega del cadáver que más tarde fue confirmada.

El procurador Jesús Murillo Karam reconoció que hubo una “confusión” con dos de los cuerpos, pero que ya había sido aclarada.

El funcionario no precisó si se entregaron los correctos a los deudos o si para ello hubo una exhumación.